Opinión Financiera

Pulso Económico

La verdadera crisis es jurídica

Por Jonathan Heath

El Gobierno presume de que todas sus acciones han sido con estricto apego a la ley. Sin embargo, nuestro sistema jurídico está plagado de serias deficiencias que no permiten su buen desempeño. El Gobierno lo reconoce abiertamente pero no hace nada al respecto.

La modernización de un país debe comprender todas sus estructuras, dado que trabajan juntas. No podemos pretender cambiar al sistema económico sin cambios políticos o democratizar al país sin modificaciones profundas en su sistema jurídico. Estos procesos van de la mano y están hechos para trabajar juntos.

Los cambios estructurales de la economía mexicana, que empezaron a mediados de la década pasada, hicieron que nuestro sistema político se volviera obsoleto. Teníamos una economía cerrada con muchos controles y regulaciones. El autoritarismo político funcionaba muy bien dentro de este marco, ya que lo que imperaba eran los hombres y no las instituciones. Al abrirse la economía y estar sujeta a la competencia del exterior, fue necesario desmantelar la sobrerregulación y reducir el control tan estricto del Gobierno sobre la economía. Sin embargo, esto llevó necesariamente a que nuestro sistema político dejara de funcionar como antes.

Las elecciones de 1988 fueron el parteaguas; nos dimos cuenta que era necesario un sistema mucho más abierto y democrático, en el que los funcionarios públicos tenían que estar sujetos a la rendición de cuentas. Ya para 1994 tuvimos elecciones limpias, aunque todavía no justas ni equitativas. Finalmente en 1997 fueron limpias y ahora más equitativas. Tuvimos un proceso electoral que ganó la oposición y no pasó nada. Este año hemos celebrado elecciones para Gobernador en seis estados sin problemas de credibilidad.

Los partidos políticos se están dando cuenta que el mismo reclamo de democracia tiene que aplicarse hacia dentro, especialmente en cuanto a la selección de los candidatos. Cada vez más, resulta más difícil que el PRI imponga su candidato del centro y obtenga una victoria. Seguramente observaremos procesos de selección abiertos y democráticos para los candidatos presidenciales en todos los partidos para las elecciones del año 2000.

Así como los cambios económicos evidenciaron la necesidad de cambios políticos, ahora los cambios económicos y políticos están confirmando la necesidad de cambios jurídicos. Cada día nos damos cuenta de que nuestras leyes son obsoletas, que la procuración de justicia es sumamente débil y que no impera el respeto al derecho de propiedad.

El problema del Fobaproa es el mejor ejemplo que tenemos a la vista. Los partidos de oposición reclaman que se necesita aplicar la justicia, mientras que el Gobierno sostiene que todo lo que ha hecho ha sido con un estricto apego a la ley. El problema es que los dos tienen razón. Se aplica la ley, pero no se aplica la justicia. Existe una brecha entre lo que es legal y lo que es justo, ético y moral. Los políticos, banqueros y empresarios responsables de la crisis actual, probablemente no violaron muchas leyes, pero desde cualquier punto de vista seguramente lo que hicieron no fue moral ni ético.

El Gobierno lo reconoce. En el libro oficial de la Secretaría de Hacienda, "Fobaproa la Verdadera Historia", el Gobierno dice textualmente que "el costo de la crisis bancaria se ha visto incrementado por las serias deficiencias de que adolece el actual marco legal". Admite que existen "inadecuadas normas en materia de adjudicación de garantías" y en "los procesos de quiebra y suspensión de pagos". Sabe muy bien que muchos empresarios realizaron "maniobras para despojar a éstas de su valor, en perjuicio de los acreedores comerciales y bancarios". No niega que existen "fallas que desde hace décadas afectan el funcionamiento de los tribunales del fuero común y federal". Reconoce que "los delitos financieros no son considerados graves por las leyes vigentes". Finalmente, admite que todo esto "genera en la sociedad un sentimiento unánime de indignación ante la impunidad de quienes llevan a cabo estas conductas".

Sin embargo, ¿de quién es culpa? Si las leyes están mal y existen fallas en el funcionamiento de los tribunales, el Gobierno no ha hecho bien su trabajo. Le corresponde al cuerpo legislativo legislar para tener las leyes adecuadas. ¿Por qué no lo hace? El Ejecutivo reconoce que está mal, pero no hace nada para corregirlo. ¿A qué le tiene miedo? Por lo pronto, es el equivalente a un autorreconocimiento de que no ha cumplido su misión.

Ni el Ejecutivo ni el Legislativo han tratado de remediar la situación. Se la pasan debatiendo, argumentando, acusando y amenazando, pero no solucionando. El PRD da a conocer una lista obsoleta de deudores que complica el escenario, pero no ofrece una solución viable. El PAN pide que el partido oficial regrese las supuestas donaciones ilícitas de De Prevoisin, pero ni siquiera tiene una propuesta. El PRI trata de aparentar que se maneja independiente del Gobierno, pero no aporta ideas nuevas. El Ejecutivo gasta su tiempo en campañas masivas que tratan de justificar el Fobaproa, en vez de proponer una nueva Ley de Quiebras. Mientras tanto, el IFE se gasta su presupuesto en bebidas alcohólicas.

El Gobierno reconoce en la sociedad un sentimiento unánime de indignación. Pero esta indignación no es únicamente por la impunidad de quienes llevan a cabo las conductas ilícitas, sino también por la falta de liderazgo que ha mostrado el Gobierno.

Los partidos políticos se reúnen para negociar una solución política. Piden un nuevo modelo económico cuando el problema de fondo es político. Buscan una solución política al problema de Fobaproa cuando la solución es jurídica.

Se ha escuchado en diversos lugares el comentario de que México está pasando hoy por una crisis similar a la de 1994-95. Sin embargo, la economía crece a una tasa superior al 5 por ciento, la balanza de pagos está bajo control y no existen Tesobonos. La crisis de 1995 fue eminentemente económica. Hoy, la verdadera crisis se encuentra en nuestra estructura jurídica y en la falta de liderazgo político.

Comentarios, observaciones y críticas constructivas favor de enviar al e-mail: heath@infosel.net.mx}

A Corto Plazo

Nuevo apretón monetario

Ayer el Banco de México determinó volver a enviar una señal a los mercados financieros del país de que **está dispuesto a restringir la liquidez de la economía** y de incrementar las tasas de interés, porque considera que las recientes presiones en el tipo de cambio **son 'indeseables'** para lograr las metas inflacionarias propuestas, según lo expresa en un boletín de prensa que publicó.

Por Samuel García

La 'señal' de un mayor apretón monetario que significa reducir la oferta de dinero en la economía y, por lo tanto, de elevar momentáneamente el precio del dinero, es una herramienta que utilizan los bancos centrales para comunicar su estrategia a los participantes de los mercados financieros e inducirlos a adoptar medidas acordes con el objetivo de no impactar las metas de inflación propuestas. En ese sentido el Banco de México no está haciendo nada más que aplicar una medida que evite mayores presiones inflacionarias en el futuro.

De hecho **esta es la tercera vez en el año** que el banco central se ve en la necesidad de aplicar esta medida. Primero, en marzo pasado, se impuso una restricción monetaria de 20 millones de pesos, luego —en junio— la elevó a 30 millones, y ayer esta restricción se incrementó a 50 millones de pesos.

¿Pero qué significa la aplicación de este tercer incremento al 'corto' —como se le denomina a la restricción monetaria?

Primero, y aunque parezca obvio, no hay que olvidar que este tercer incremento a la restricción monetaria se da como consecuencia de la insuficiencia de los dos primeros. Es decir, las dos primeras señales de restricción monetaria que envió el banco central ya fueron rebasadas por la percepción de riesgo de los inversionistas que se ha materializado en mayores expectativas inflacionarias.

Segundo, la aplicación de este nuevo 'corto' es el reconocimiento del banco central de condiciones económicas adversas tanto en el ámbito externo como interno que amenazan el logro de las metas macroeconómicas propuestas por el Gobierno para este año. Tres de estas variables claves como inflación, crecimiento y empleo están en riesgo, lo que obliga al banco central a restringir aún más la liquidez para evitar mayores problemas.

Tercero, la medida de incrementar la restricción monetaria también es una expresión de nerviosismo de los banqueros centrales ante las presiones que ha sufrido el peso en los últimos días. Más allá del impacto inflacionario que tiene esta variable, la tentación de 'controlar' las burbujas especulativas sobre el tipo de cambio persisten entre las autoridades por una sensibilidad histórica hacia esta variable.

Sin embargo, en esta ocasión el nerviosismo oficial también se relaciona con la señalada contracción de flujos del exterior. A pesar de las elevadas tasas reales que ya se ofrecen a los inversionistas, éstos se han retirado paulatinamente de nuestros mercados financieros como una estrategia global ante la amenaza asiática, provocando mayores demandas de dólares con sus consecuentes impactos en el tipo de cambio.

Presiones Inflacionarias, la causa

Evidentemente que **tendrán que transcurrir algunos días** más para observar con nitidez si se produjeron o no los efectos deseados con la aplicación de este nuevo incremento en la restricción monetaria.

Y es que las condiciones actuales de incertidumbre y desconfianza también **hacen pensar en que será necesaria —en no mucho tiempo— la aplicación de una cuarta —y mayor— restricción en la oferta monetaria por parte del banco central.**

Quizá esta percepción tenga su mayor base de sustento en el **reavivamiento de expectativas inflacionarias** que ya rebasan el 15 por ciento para este año y que —dados los crecientes riesgos de los mercados emergentes y la propia situación interna— llevarían a establecer tasas nominales de interés más elevadas a fin de retener capitales.

Estas expectativas se ven alimentadas por las **presiones fiscales** que ahora tiene el Gobierno. De hecho las autoridades hacendarias han insistido en diversos foros en la necesidad de eliminar gradualmente los subsidios que aún se mantienen a ciertos productos y servicios básicos que provee el Gobierno. Además de la necesidad confesada de incrementar ciertos precios públicos para mejorar el balance fiscal del Gobierno de cara a la presentación del presupuesto para 1999 en noviembre próximo.

Lo que es un hecho es que el banco central **no tiene muchas opciones** a su alcance para reducir las presiones inflacionarias que se están gestando. Una nueva restricción monetaria en el futuro cercano **parece inevitable**.

La cuestión se enfoca en la medida de lo que sería esta nueva restricción que tendría efectos mucho más severos sobre el crecimiento de los sectores más sensibles para la mayoría de la población y de la generación de empleos que ya comenzó a resentirse con no poca fuerza.

Y todas estas consecuencias económicas y sociales en la víspera del arranque de las campañas electorales con miras al 2000.

Sin duda que la tan discutida autonomía del banco central tendrá allí a su verdadera prueba de fuego.

Seguiremos comentando...

Cualquier comentario o sugerencia favor de dirigirla al fax (5) 628-72-29 o al e-mail: sgarcia@reforma.com.mx

Colaborador Invitado

¿Tienen relevancia los precios en la economía?

Por Enrique Dussel Peters

Si recordamos, en la actualidad la mayor parte de los debates teóricos y empíricos en torno a las economías buscan explicar de diferente forma el crecimiento económico, así como una serie de variables macroeconómicas y microeconómicas.

El pensamiento neoclásico y monetarista, en general, establece una causalidad entre precios relativos, producción y comercio exterior y representan el "ABC" de cualquier curso en economía. Enfoques alternativos enfatizan temas como el margen de utilidad, el tlipo de cambio real, una serie de brechas en la inversión, el ahorro, la cuenta corriente y/o el déficit fiscal, la utilización de las capacidades, entre otros, para explicar limitaciones estructurales, insuficiencias o la insustentabilidad de un modelo de crecimiento.

El impacto de la escuela neoclásica, que enfatiza los precios relativos, internacionales y/o de equilibrio también se refleja claramente en la política económica actual, tal como en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y programas posteriores, con el objeto de crear un sistema de precios sin distorsiones que genere las señales adecuadas y eficientes para el aparato productivo.

Al menos desde 1988 la estrategia de la liberalización se implantó de lleno en México y sigue siendo imperante hasta 1998, con mínimas adecuaciones ante la crisis de diciembre de 1994. ¿En qué consiste esta estrategia? La base teórica de ésta se encuentra en autores relacionados con la estrategia de la industrialización orientada hacia las exportaciones y la teoría neoclásica, y en el caso específico de México consiste en:

1. La prioridad de las variables macroeconómicas sobre las microeconómicas. Se asume una "inducción" de lo macroeconómico a lo microeconómico. Las prioridades macroeconómicas, desde esta perspectiva y en directa contraposición a la industrialización de la sustitución de las importaciones (ISI), son el control de la inflación (o sea de los precios relativos) y del déficit fiscal, así como la atracción de inversión extranjera. La estabilización de este entorno macroeconómico es el objetivo final de la estrategia de la liberalización.

2.- Las exportaciones del sector privado como motor del modelo de crecimiento. desde esta perspectiva, y semejante a la ISI, las manufacturas privadas serán el principal pilar de integración al mercado mundial y al proceso de globalización. este proceso será fomentado a través de la liberalización de las importaciones (insumos baratos y a precios de mercados internacionales) y la privatización de empresas paraestatales.

3.- Paralelamente, el Estado se compromete a socializar los costos de la crisis de la deuda externa durante la década de los 80 y a reducir los salarios reales a través de una serie de Pactos Económicos desde diciembre de 1987.

Independientemente de la coherencia, los logros y fracasos de la estrategia de la liberalización durante 1988-1998 (véase REFORMA del 14.7.98, p. 7A), conviene revisar la relevancia y el sustento que tienen tanto esta estrategia como la misma relación causal entre precios, producción y comercio exterior.

Al revisar datos sobre comercio exterior nos encontramos con una serie de tendencias que nos llevan a concluir:

1. Más del 56 por ciento del total exportado por la economía mexicana en 1996 es resultado de las operaciones de empresas extranjeras.

2. Incluyendo el petróleo y las transacciones de empresas mexicanas intrafirma y de otras empresas mexicanas y extranjeras, es posible estimar que alrededor del 80 por ciento de las exportaciones mexicanas se realizan por parte de empresas extranjeras y/o con una racionalidad que no se relaciona con el comercio internacional interfirma (entre diferentes empresas), tal como expuesto por la teoría del comercio internacional neoclásica y sus críticos. Es decir, no son los precios, en sus diferentes modalidades, los que rigen las actividades comerciales de estas empresas.

Desde esta perspectiva, la mayor parte de las exportaciones y del comercio mexicano son resultado de una lógica y racionalidad económica diferentes a la del comercio interfirma. Las relaciones específicas interfirma y, en forma creciente, interfirma (dentro de la misma empresa), se convierten, desde esta perspectiva, en una de las temáticas de mayor relevancia en el desarrollo económico y no responden necesariamente a una racionalidad marginalista o a otras variables tradicionales macroeconómicas.

¿A qué se refiere el resultado anterior? Las actividades productivas y comerciales de empresas de maquila, pero también de empresas transnacionales e incluso empresas como Pemex, entre otras, no responden, dentro de un margen, a los efectos precio, sino que son resultado de una estrategia inter e intraempresa a largo plazo. Es decir, el que la planta de la IBM en Jalisco genere, por ejemplo, pérdidas durante varios años dentro de un rango, no resultará en la desaparición de la misma, ya que el ensamble de sus laptops es de crítica importancia para su estrategia internacional.

De igual forma, la crisis de diciembre de 1994, con una devaluación de más del 100 por ciento y una inflación del 55 por ciento, no afectó a sus actividades. O, el caso extremo tanto de las maquiladoras o de la misma Pemex, cuyas actividades productivas y comerciales, dentro de un marco, no se ven afectadas por los precios, ni relativos (inflación) ni internacionales (tipo de cambio).

Es posible imaginarse otros ejemplos del mismo tipo. La teoría neoclásica y la obsesión de la estrategia de la liberalización en el control inflación de la inflación no pueden explicar estas tendencias. Esto no significa que los precios no son importantes, pero sí que existe una serie de otras variables que parecerían ser de mayor trascendencia en el contexto económico mexicano actual, particularmente considerando la profunda integración intra e intrafirma que se ha llevado a cabo en México desde la década de los 90 y el mismo TLC.

Desde esta perspectiva no son los precios relativos, pero tampoco las variables señaladas por muchos de sus críticos, los detonantes del crecimiento económico y su explicación, sino que la forma específica de relación intra y/o interfirma, es decir, de la organización industrial específica.

La subcontratación, como una forma de relación interfirma y que ha cobrado una significativa relevancia en el contexto de la globalización, es de crítica importancia. La subcontratación no sólo permite un significativo proceso de aprendizaje, sino que, en el caso concreto de la manufactura mexicana, permitiría vincular a las ramas y empresas altamente exportadoras con el resto de las actividades y regiones del país. La subcontratación también es un mecanismo crítico para la recuperación del mercado doméstico y el aumento de encadenamientos con empresas nacionales.

El encadenamiento de estas actividades exportadoras no sólo es significativo para aumentar el grado de valor agregado —por ejemplo en el caso extremo de las maquiladoras, que representan entre el 35 y el 39 del total exportado durante la década de los 90 y con un valor agregado nacional inferior al 2 por ciento desde su creación en 1965— sino que también reduciría el alto déficit comercial manufacturero, una de las constantes del sector desde la sustitución de las importaciones.

Por otro lado, es de esperarse que el aumento de estos encadenamientos también tuviera un efecto positivo en el empleo y los salarios, la difusión de conocimientos y tecnologías, así como la generación de clusters y parques industriales con un potencial crecimiento endógeno. Es decir, la subcontratación es uno de los primeros pasos para la integración industrial y la futura conformación de diferentes formas de redes industriales.

Sin embargo, es posible destacar que, por el momento, este enfoque ha recibido una mínima atención tanto en debates teóricos, empíricos y de política económica en México. Si la mayor parte del comercio internacional mexicano, e incluso a nivel mundial, obedece crecientemente a una racionalidad intrampresa a nivel regional, otros aspectos "tradicionales" de la ciencia económica, tanto neoclásica como de sus críticos, pudieran considerarse como irrelevantes, o al menos secundarios. Por otro lado, el caso mexicano y crecientemente a nivel internacional, enfatizan la necesidad de crear redes de comercio interempresa mediante la subcontratación.

El estudio de las diferentes formas de subcontratación internacional, nacional y regional, en el caso específico de México, cobran una gran relevancia debido, por un lado, a la necesidad de conocer las redes de subcontratación existentes y, por otro lado, fomentar las mismas y los encadenamientos de las empresas altamente exportadoras con el resto de la estructura productiva del país.

En caso de no iniciarse un debate y análisis sobre lo anterior —y enfrascarnos en un debate y una política económica obsesionada en el control de la inflación a un dígito—, el poder explicativo y causual de la ciencia económica se vería crecientemente limitado. Asimismo, funcionarios e instituciones gubernamentales debieran fomentar las redes de subcontratación en el país, independientemente de aparentes éxitos macroeconómicos de la estrategia de la liberalización.

En caso contrario, y como el mejor de los escenarios de la estrategia de la liberalización, el PIB y las exportaciones mexicanas continuarán creciendo en forma vertiginosa, aunque con un mínimo impacto en la economía nacional y sin afectar en forma significativa a la mayor parte de las empresas y ramas, así como el empleo, los salarios reales, la demanda efectiva y, en general, sin permitir un proceso de crecimiento endógeno y sustentable a mediano y largo plazo.

Enrique Dussel Peters es profesor de la Facultad de Ecomomía de la UNAM y autor del libro "La economía de la polarización. Teoría y evidencia del cambio estructural en el sector manufacturero mexicano (199-1996)". Editorial JUS/UNAM, México.